

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.492

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
A meria, un mes. 1'50 pesetas.
Provincias, un trimestre. 4
Extranjero 10

ALMERIA

Martes 2 de Julio de 1912.

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



Vapores correos franceses de la Société Générale de Transport Maritimes à Vapeur.

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de Julio por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia.

Valdivia

saldrá de Almería el 22 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable de viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

Precio del pasaje de 3.ª, 25 DUROS

El nuevo y magnífico vapor VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le iguallen y ninguno que le supere. Es de 11.500 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros en tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el 20 ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Bulvar del Príncipe 73 y 75 Almería

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

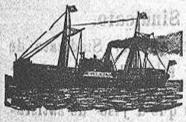
Laura

saldrá del puerto de Almería el día 2 de Julio de 1912, para BUENOS AIRES, con escalas en Tenerife (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

Comida á la Española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulvar del Príncipe, 59.



Vapores correos franceses de la Société Générale de Transport Maritimes à Vapeur.

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de Julio por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia.

PAMPA

saldrá de Almería el 2 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

Precio del pasaje de 3.ª, 25 DUROS

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros en tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el 30 de Junio ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Bulvar del Príncipe 73 y 75, Almería.

Vapores correos franceses DE LA

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido, directo el 12 de cada mes, por el puerto de Almería, para transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Plata, Paraná, Salta y Valdivia

Formosa

saldrá de Almería el 12 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en cámara de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

Precio del pasaje de 3.ª, 25 DUROS

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, á sus

Agentes: Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Bulvar del Príncipe, 73 y 75, Almería

Lo que gusta más á Bebe,
lo que está esperando con impaciencia,
es la
HARINA LACTEADA NESTLÉ
el alimento preferido de los niños.

Digno de imitar.

Dicen los escritores modernos, que la generación actual se distingue porque la juventud es más estudiosa.

Es natural que así suceda, por que la experiencia nos va enseñando que el reinado de las medianías ha pasado.

La enorme competencia, el exceso de personal para todas las puestos, hace que solo los muy estudiosos prosperen y que los vagos, los flojos, los mediocres no consigán nada.

Así, pues, todo el que quiere flotar en la lucha de la vida, tiene que pensar en sobresalir sobre los medianos y así le ha sucedido á un paisano nuestro.

El otro día, al tomar nuestro reporter las notas de los exámenes en el Instituto, vino á casa muy entusiasmado, porque allí se enteró de que un joven y modesto barrilero, ya casado y con hijos, había obtenido la nota de sobresaliente en la reválida del Magisterio.

Según los profesores, este modesto obrero, había realizado unos ejercicios tan brillantes que desde hace veinte años no se había otorgado esta calificación, sintiendo no hubiera otra mejor para otorgársela.

En verdad, que es esta una nota muy consoladora y digna de que ocupe el primer lugar en nuestro viejo diario, para satisfacción de este vencedor y para estímulo de los que no imitan estos actos.

El joven barrilero José Plaza Oña, sin grandes recursos, ha querido por un esfuerzo de su voluntad, de esa hermosa cualidad, dejar su oficio ruído y beber en las fuentes de las letras y las ciencias y lo ha conseguido brillantemente.

El hombre cuando quiere consigue sus ideales y así le ha sucedido á este obrero que hoy troca las pesadas herramientas por las útiles del Magisterio.

Fijense nuestros jóvenes en este ejemplo para que, sin titubeos al elegir oficio ó carrera, lo hagan persuadidos de que si ellos quieren, si toman el estudio con vocación, podrán escalar los primeros puestos; y si por el contrario toman el trabajo ya manual, ya intelectual, como carga pesada, sin deseos de llegar al pináculo, perderán tiempo y dinero lastimosamente, y no saldrán nunca del montón anónimo donde más que satisfacciones, aguar dan muchas amarguras.

Hay que desterrar los hábitos antiguos y seguir las corrientes

modernas de hacerse hombres aptos para ganar y para producir beneficios á los demás.

La lucha por la vida va siendo de día en día más difícil y hay que poseer bien la materia á que nos dediquemos, para no resultar un vencido.

EN EL INSTITUTO.

Más Bachilleres.

En los últimos exámenes de Grado de Bachiller celebrados el día 28 del pasado en este Instituto General y Técnico, han sido aprobados los siguientes señores:

Sobresalientes: don Uldarico del Olmo Medina, don Miguel Márquez Soer y don Antonio Torres López.

Aprobados: don Francisco Canga Argüelles Ballesteros, don Norberto Gutierrez Viñeche, don Manuel García Manzano y don Juan Bañón Fernández.

También han sido aprobados en la reválida de maestro elemental, los señores don José Plaza Oña, don Francisco Roba García y don José Salas Salas.

El primero de estos con la honrosa calificación de sobresaliente.

Las Sociedades de Seguros y los Registros de la Propiedad.

En virtud de consulta de la Comisión de Seguros, se ha dictado por el ministerio de Gracia y Justicia un real orden disponiendo lo siguiente:

1.º Que no puede negarse el carácter de documento auténtico á las reales órdenes emanadas del ministerio de Fomento decretando la cancelación de las hipotecas constituidas en garantía de operaciones efectuadas por las Compañías de Seguros de vida y demás sujetas á la ley de 14 de Mayo de 1908.

2.º Que dichos documentos deben contener las circunstancias exigidas por la ley Hipotecaria para las inscripciones cancelatorias, y expresar claramente el acuerdo de cancelación dictado especialmente en cada caso, cuando así proceda.

3.º Que para cumplir las prescripciones de la legislación hipotecaria, deberán expresarse en dichas reales órdenes las circunstancias siguientes:

A) La naturaleza, situación y descripción de los inmuebles gravados.
B) La naturaleza, extensión y condiciones de la hipoteca que se trate de cancelar.

C) El carácter de representante del Estado ó de los asegurados con que obra el ministro de Fomento.
D) La denominación de la Compañía aseguradora y el nombre del propietario de la finca, si fuese persona distinta de aquélla.

E) La causa jurídica de la cancelación, con expresión de haberse llenado las formalidades legales para la reducción, restitución ó sustitución de la garantía.

Y 4.º Que los indicados documentos deberán presentarse previamente en las competentes oficinas liquidadoras del impuesto de derechos reales, para que se consigne en los mismos la correspondiente nota de pago ó exención.

REUNION.

Liga de Contribuyentes.

A las cuatro de la tarde de anteayer domingo, se reunió en el domicilio de su Presidente, la Junta Directiva de la Liga de Contribuyentes.

Después de la lectura del acta de la anterior, dióse cuenta de los Boletines recibidos de varias Cámaras de la Propiedad de Urbana, que quedaron sobre la Mesa para estudio de los señores socios.

Carta del señor Subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes, con testando al oficio que esta Liga se dignó dirigir al ministro, para la pronta construcción del edificio Escuela de Artes é Industrias de Almería.

En su vista, se acuerda lo siguiente:

1.º Persistir en su demanda de que se active el expediente de referencia hasta llevarlo al deseado trámite de la subasta para la ejecución de las obras.

2.º Hacer constar ante la superioridad, que esta Liga no pretende que la totalidad presupuestada para la obra (799.775'75 pesetas), sean con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente para construcciones civiles, (2.007.000 pesetas), capítulo 2.º, artículo 1.º, epígrafe «Obras nuevas, que se emprendan, pago de compromisos adquiridos etc.» sino que se saquen á subasta las obras y pueda comenzar su ejecución, destinándose para ello en cada año una cantidad mayor ó menor con cargo á la cifra y partida anotada, con la que se coste por fracciones ó cantidades parciales la obra que se haga, del mismo modo que se hace en todas las construcciones de esta clase.

3.º Que precisa colocar el expediente de la construcción de edificio para Escuela de Artes é Industrias de Almería en la situación y concepto de compromiso adquirido, para que su ejecución pueda entrar en el reparto que de la cantidad consignada en los presupuestos se hace cada año, lo cual no podrá suculder mientras no se coloque

4.º Que siendo de suponer que en años sucesivos no se aumente el crédito consignado en presupuestos para construcciones civiles, de no estar sacada á subasta las obras de que nos ocupamos, aquél se repartirá necesariamente entre las obras que hayan logrado la situación que se pretende, siempre habrá quien se anteponga, sin llegar jamás á realización la de Almería.

—Se acuerda á propuesta del señor Cassinello, no celebrar sesiones durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre, siguiendo la costumbre de años anteriores, y se levantó la sesión.

Croniquilla.

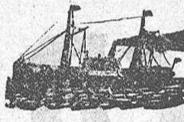
La terrible vulgaridad.

De los Juegos Florales, se ha hecho un recurso de festejos. Cuando las comisiones municipales no cuentan con elementos suficientes para divertir á los forasteros, se organizan los Juegos Florales, y los poetas caen sobre la flor natural con una saña despiadada y cruel.

Hace poco un amigo mío y excelente escritor, combatía á un poeta conocido, acusándole de ripioso é insustancial: ¿Qué se puede esperar de un hombre que ha sido premiado con cincuenta flores naturales?

Nadie, excepción hecha de los jurados, puede explicarse el secreto de esta renovación poética que surge al calor de los Juegos Florales. Cierta vez en Salamanca abrióse un concurso para premiar tres sonetos con libertad de asunto, y un chusco bromista envió tres sonetos de Arstino. Estos fueron rechazados, no por falta de originalidad, sino por deficiencias de rima á juicio de los dictaminadores, y al día siguiente, sustentando los honores del premio, apareció en las columnas de la prensa local un tríptico de sonetos dedicado á San Agapito.

Los fallos en los Florales, suelen tener casi siempre ese aspecto justiciero: Rara vez, encontramos algo nuevo, algo que dé una emoción de arte y una impresión de belleza, en esos terribles sonetos, donde ponen la flor de la ilusión, los más distinguidos cursis de España; rara vez é jurado puede vagar orísense de haber premiado con arreglo á un deseo unánime y bajo la su gestión de una composición triunfal;



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 18 de Julio de 1912, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, y antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4, Almería

Academia del Redentor

DIRIGIDA POR

Don Julio Rull Calderón de la Barca,
Reyes Católicos, 14, Almería.

Resultado obtenido en el curso actual, según actas oficiales: A alumnos premiados con matriculas de honor, 11. Sobresalientes, 24. Notables, 33. Aprobados, 136. Suspenso, 5. Bachilleres, los 9 presentados.

La ACADÉMIA DEL REDENTOR cuenta como siempre, con profesorado titular y de reconocida competencia.

Quedan abiertas las clases de preparación para los exámenes de Septiembre próximo; admitiéndose internos, medio pensionistas y externos.

PIDANSE INFORMES Y REGLAMENTOS

gios a nuestro paisano y amigo el abogado don Francisco Rovira Torres con motivo del informe que pronunció en aquella villa el día 24 en la vista de una causa sobre falsedad en documento público.

Exámenes de peón.
El día 30 del corriente darán principio en la J. S. de este distrito forestal, los exámenes para cubrir una vacante de peón-guarda, costeada por el Estado.

Licencias de armas.
Durante el mes de Junio último, se expidieron por este Gobierno civil 13 licencias de uso de armas en general, 13 de caza y 19 de uso de armas grtis.

Dividendo de la Tabacalera.
Según anuncia la «Gaceta», el Consejo de la Compañía de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 42 50 pesetas por acción pagaderas sobre el cupón 40 de los títulos al portador.

Citaciones.
El Juzgado de Instrucción de esta capital, cita a Andrés Ibañez García, Joaquín y Joé Borbalán y Francisco Ramón (a) Pau.

Pagos.
Meses ó pasado, comenzarán a cobrar los empleados del Ayuntamiento, el sueldo correspondiente al mes de Mayo.

Multas.
El Alcalde impuso ayer las siguientes multas:
De 25 pesetas, a Juan Espinosa Fernández, Joé López José Ortaño Jurado, Carmen Ueda, Guillermo Bustamante, José Segura Sebastián Sánchez y otros varios, por criar cardos dentro de sus respectivas casas; de cinco pesetas, al conductor del coche número 13, por dar varias vueltas alrededor de la plaza del Ayuntamiento y de 10 pesetas al chero Manuel el Malagueño, por llevar el carruaje en vertiginosa carrera y atropellar una caballería que conducía cintaros con agua de Enix.

Posesión.
Ayer tomó posesión del cargo de representante en esta capital de la «Sociedad de Autores españoles», nuestro apreciable amigo don Carlos Pérez Barillo, de cuyo nombramiento dimos cuenta hace varios días.

Vino Priorato extra.
Un litro tinto ó blanco 45 céntimos. Una arroba tinto pesetas 6 50, una arroba blanco pesetas 7.
C. G. Suizo, Teléfono 79.

Esto faltaba.
Las noticias de toda la provincia de Jaén acusan gran escasez en la futura cosecha de aceituna.

Destino.
Ha sido destinado al Regimiento de Córdoba, nuestro paisano el nuevo segundo teniente de infantería don Antonio Nieto Sánchez, que como dijimos el otro día acaba de terminar la carrera en la Academia de Toledo.

Movimiento carcelario.
Han ingresado en esta cárcel, Francisco Villar Soler, Domingo García Peña y Miguel Rodríguez Valdés; ha sido puesto en libertad, Vicente Vicentón

Del Sindicato.
Se ha acordado por el Sindicato de Riegos de esta capital, que el propietario de la finca es responsable del pago de las cuotas que d'jese de satisfacer su colono cuando éste haya salido de su hacienda y resultare insolvente.

Comisión provincial.
Las sesiones de la Comisión provincial, se celebrarán este mes los días 2, 3, 13, 15, 16, 23, 29 y 30, a las 11 de la mañana.

Derechos.
«La Gaceta» publica la ley por la que a los oficiales que obtuvieron su retiro en virtud de lo dispuesto por la ley de 24 de Diciembre de 1902 se les concede derecho a ser clasificados con los 90 céntimos de los sueldos de los respectivos empleos de que se hallaban en posesión al ser baja en el ejército.

El voluntariado.
Por el Capitán general de la región señor Delgado Zuleta, se ha interesado del gobernador militar de esta plaza, el fomento, por todos los medios a su alcance, del reclutamiento de voluntarios con destino a los cuerpos de guarnición en Africa.

Aumentando.
la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos, bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa a los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Otra reunión.
Esta tarde, a las cinco, volverán a reunirse en el Ayuntamiento, la Comisión de festejos y una representación de comerciantes para ver si se llegan a organizar los festejos de Agosto.

El FERINOL, cura las tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarrros agudos y crónicos.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos de 5 a 50 años al 25 por ciento anual, con amortización de capital, sobre fincas rústicas y urbanas. Pronta tramitación en el expediente. Cancelación de hipotecas.

Agente oficial en Almería y su provincia, Luis Gómez Llamas, Puerta de Purchena y Rambla de Alfáceros, número 1, 2.º, izquierda.



EL MEJOR DEL MUNDO
De la poderosa Sociedad
Bodegas Bilbainas

LA FLOR DE LIS.

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa.

Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, porque sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuerpo cabelludo. Exito positivo.

Depósito exclusivo, ANTONIO GUILLEN ROMERO. Droguería, Plaza de Nicolás Salmerón, número 4, Almería.

ALAMBRE INGLES SUPERIOR PARA PARRALES

Puntales y Palos para techos telégrafo y teléfono.

JOHN MURISON
Fábrica de la Noria, Carretera de Granada.

ALMERIA CONTESTACION

Telegramas y cartas.
He aquí los telegramas de que ayer se dió cuenta en la sesión celebrada por el Ayuntamiento:

Telegramas.
«Consecuente con el propósito de atender las reclamaciones formuladas por esa capital, se han dictado disposiciones encaminadas cumplimiento prescripciones derivadas inspección realiza da ferrocarril Sur España referent material mercancías y viajeros y otros servicios, así como lo que tanto les interesa; debiendo manifestarles que no hay propósito trasladar oficinas Granada, rumor que sólo debe su origen a deseo mantener agitación dañosa Almería, que no hace falta ahora vaya ingeniero, bastando Junta puerto y Compañía cumplan plazos y luego irá inspector y que no es por real orden como se obliga a completar material móvil que falta, que sólo es de algunos coches, pues máquinas y vagones tiene más que los exigidos por concesión, sino por órdenes de la Dirección general que se ocupa en ello. Espero que Almería que fija promesa y justicia Gobierno» — MINISTRO FOMENTO.»

«Recibí su atento telefonema acuerdo Corporación. Gestionamos y vigilamos diariamente cuanto se encamina al logro legítimas aspiraciones Almería. Remítome carta Serrano. Reiterese Ayuntamiento, a quien salido afectuosamente, mi entusiasta incondicional y leal adhesión siempre deseoso cumplir sus órdenes» — CONDE VILLAMONTE.»

«Recibido su telegrama. Hoy mismo hablaré con los compañeros y no dude de que todos deseamos evitar ocasiones de disgusto» — PRESIDENTE CONSEJO DE MINISTROS.»

«Puedo manifestarle me tienen incondicionalmente a su disposición y defensa intereses legítimos Almería» — LORENZO GALLARDO.»

«Trabajo con todos representantes Provincia para obtener satisfactoria solución legítimas aspiraciones Almería» — CORTINAS.»

Cartas.
«Tengo el gusto de manifestar a usted, que me pondré de acuerdo con mis compañeros, para recabar del Gobierno el cumplimiento de lo acordado y escuso decir a usted cuanto celebraré que seamos complacidos» — LUIS SILVELA.»

«Con el vivo interés que me inspiran los desos de esa ciudad, me ocuparé de que se lleven a la práctica las ofertas hechas, a las cuales se refiere usted en el telegrama a que tengo el gusto de contestar» — A. G. BESADA.»

«Yo desearía poder llevar al ánimo de todos, mi convicción de que no existe motivo alguno para el estado de recelo que dice vuelve a iniciarse. Yo no lo tengo. Con los almerienses estoy y fui el primero en iniciar sus deseos ante el Congreso» —

Podrá sospecharse, como usted indica, que la Compañía del Sur insiste en sus propósitos de trasladar sus oficinas a Granada; pero lo real y positivo en que tal sospecha no tiene y a viso algu-

(Acordóse de conformidad con lo propuesto por el Síndico)

—Oficio del Alcalde pidiendo un mes de licencia para reponerse de su salud. (D. conformidad.)

Después de la orden.

El señor Alcalde dió cuenta de la contestación que habían dado los señores Canalejas y Villanueva y los representantes en Cortes señores Serrano, González Besada, Gallardo, Vilamonte, Silvela y otros, en vista del telegrama que el lunes pasado les dirigió la Corporación rogándoles que insistieran con el Gobierno para que éste cumpliera sus promesas en beneficio de esta capital.

Todos dicen (cómo no!), que siguen sus gestiones.

(Acordóse quedar enterados.)

—El señor Rovira propuso para vocal de la Comisión de Ornató al señor Martínez Pérez en sustitución del señor Cruz Navarro, que no puede asistir.

(Así se acordó)

—El señor Alcalde dijo que no podía anunciarse el concurso del alumbrado eléctrico del Paseo del Príncipe porque las dos compañías que existen han manifestado que no pueden asistir a dicho concurso.

El señor Pérez Barillo recordó que era necesario redactar el expediente de alumbrado público de toda la capital porque el contrato de Lebon termina dentro de varios meses. Además se quejó de la falta de los concejales a las sesiones.

El señor López Rodríguez manifestó que debiera nombrarse una Comisión especial que se encargara de hacer el nuevo pliego de subasta del alumbrado. Saguidamente se levantó la sesión.

NOCIAS MINERAS

Don Antonio Marin Portillo, solicitó ayer la propiedad de 20 pertenencias de hierro con el título de «Por si acaso», paraje Parata Honda y Atalaya, anejo del Marchal, término de Enix.

El mismo señor presentó carta de pago para responder al registro anterior.

Artista simpática.

ELENA FONS

Ayer en el tren correo marchó a Córdoba Elena Fons, después de haber recibido los aplausos del público almeriense.

La Fons, además de su mérito, lleva tras de sí muchas simpatías. Es una artista que viene deleitando a los públicos con su voz robusta muchos, muchos años, y cuando ya podía retirarse, como ella sueña, a su casa de campo al lado de sus amados padres, todavía continúa la campaña emprendida, y para a suerte le dió más aplausos que dió.

En verdad que deseamos que la genial tiple consiga sus anhelos, y que pronto pueda abandonar los escenarios, para descansar sobre los laureles, dando fin a un trabajo tan continuo é impropio como representa el de Elena.

Si al volver de la excursión que este año piensa hacer a la rica América en el próximo otoño, sus sueños se convierten en realidad, nosotros sinceramente nos alegraremos; porque los laboriosos nos dignos de premio.

Esos votos lo hacemos al despedirse de nosotros.

Viajeros

Ha regresado de Vélez Rubio la Sección segunda de esta Audiencia después de celebrar allí ahora y antes en Purchena varios juicios por jurados.

—Procedente de Cádiz ha llegado a esta capital, el inspector interino de emigración don Rafael Pérez Ojeda, en unión de su señora é hijos.

—Para Valencia ha marchado el capitán de Carabineros don Diego Requena Feñ.

—Ha salido para Madrid don Guillermo López Rull.

—De Málaga ha regresado el Secretario de este Gobierno civil, don Sinfiriano Bailón.

—De Málaga, el propietario don José Torre-Marín.

—El diputado provincial don Joaquín Rueda Molina ha salido para Purchena.

—En el tren correo marchó ayer a Granada, la señora doña Josefa Padilla, viuda de Gay.

—Después de haber actuado en varios juicios celebrados en Vélez Rubio, ha regresado a Almería el abogado don Joaquín López Pérez.

—El presidente del Casino é ingeniero don José Molero Levenfold, llegó el domingo procedente de Madrid.

—Con dirección a Córdoba salieron ayer mañana, la diva sevillana Elena Fons, el tenor señor Goiri y el barítono señor Ferreiri.

—De Madrid legó ayer en el tren correo acompañado de su distinguida familia don Enrique Gil de Aballe.

rara vez aparece después de la lectura, en el público, la identificación de un pensamiento elevado y noble.

Se vulgariza la fiesta más aristocrática de las letras con una rapidez asombrosa, y sin duda por esto, ese poeta premiado en León, ha preferido enviar en vez del nombre, media fotografía para que le reconozcan de pués, abriendo un concurso como los usuales en las revistas de toros. Este héroe de la lir natural, ha preferido una celebridad semi-fotográfica a esas líneas de rigor, en las cuales se habla siempre de unas inspiraciones ilustres y de unas esquisitices a prueba de bomba.

Hayan ustedes de esa plaga de trovadores que esperan las flores naturales y se las disputan en una lucha encarnizada, lanzando sobre los infelices jurados composiciones medidas con una escoba y con el ritmo suave y gentil de una carraca. Hayan ustedes de esos vulgarizadores de la poesía casera, que tiene los mismos defectos de los sombreros caseros también. O éndolos, pensamos como el gran irónico en lo conveniente que sería para la humanidad, que algunos señores partieran la lira, y se ahorcaran con sus cuerdas, lo más decorosamente posible.

Marco Vinicio.

Como un tesoro!

El niño X, hijo póstumo de una familia rica, sin aquejar enfermedad, va perdiendo el apetito, está triste, erlíquico de un modo alarmante.

El médico que le asiste asegura, que el niño SIN CAUSA ORÍANICA, SIN LESION RACIONAL que pueda explicar su estado, sólo padece de INAPETENCIA y que el desgaste orgánico acabará con el niño porque no nutre en cantidad suficiente.

La FELIZ CASUALIDAD, cual hada misteriosa, hace llegar con oportunidad a manos del facultativo, un anuncio del JARABE DE HIPOFOSFITOS SALUD y a título de un REMEDIO MAS, se ensaya en el MORIBUNDO dicho JARABE con tan brillante resultado, que desaparece en poco tiempo el fantasma INAPETENCIA y vuelve al niño la salud y la alegría al usar el primer frasco de JARABE.

Los padres del MORIBUNDO recobran la felicidad y la alegría, están orgullosos de ver el cambio operado por el JARABE SALUD Y TIENEN DEPOSITADO EL ANUNCIO MISTERIOSO EN ARCA SANTA, como rico tesoro, por haber sido el mensajero de sus alegrías.

El JARABE HIPOFOSFITOS SALUD, se vende en todas las farmacias y droguerías.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidida por el Alcalde señor Moreno Gallego, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los señores García Vivas, Rovira, López Rodríguez, Padilla, Benítez Blanes y Pérez Barillo.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario.

Oficio de la Comisión Mixta de Reclutamiento para el reconocimiento y fallo de la excepción sobrevenida al mozo Ceofás Berruero Galvez, número 431, de la quinta del año actual.

De conformidad. —Oficio del señor Gobernador civil de la provincia trasladando una providencia de la misma fecha, desestimando el recurso de alzada interpuesto a nombre de don José López Alcalde, contra resolución de la Alcaldía, sobre derechos de a alhondiga.

Enterados. —Acta del concurso para la provisión de las plazas de requinto y saxofón de la banda de música municipal.

Aprobada. —Expediente de adjudicación del concurso para el servicio de anuncios en marcos.

Aprobado. —Dictamen de la Comisión de Hacienda, en la reclamación de perjuicios, formulada por el arrendatario del arbitrio sobre inquilinatos, por virtud de la exención del impuesto a los Casinos y Circulos.

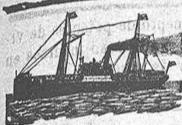
Aprobado. —Distribución de fondos para las atenciones del mes de Julio próximo.

Aprobado. —Expediente incoado contra el profesor veterinario don José Lozano Aragón, según acuerdo tomado en la sesión última. En dicho expediente se propone por el Síndico, la suspensión de empleo y sueldo por 15 días, del expresado veterinario.

El señor López Rodríguez pidió se diera lectura a la declaración del señor Lozano, como así se hizo.

El señor López Rodríguez manifestó que en el expediente no había motivo para lo que se proponía, solicitando que se apreciara solamente al señor Lozano.

El señor Padilla manifestó que en el matadero existe la mala costumbre de reconocer las reses en su parte exterior.



Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.-Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires.

El magnífico vapor

Entreríos

Los pasajeros para este vapor embarcarán en Almería el 2 de Julio para transbordar en Cádiz el 7 del mismo mes.

La comida desde Almería, la estancia en Cádiz, los gastos de transbordo en dicho puerto y sus equipajes, etc., etc., es la cuenta de la Compañía, no teniendo el pasajero que abonar nada desde su salida de Almería hasta su llegada á Buenos Aires.

16 DUROS--Precio del billete de Almería á Buenos Aires 16 DUROS

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20.

Bahía

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el 2 de Julio y embarcarán en Cádiz el 4 del mismo mes.

D. E. P.
Anteayer dejó de existir en esta capital, doña Dolores López Bérnago. Ejemplar esposa y modelo de hijas, dejó doloroso recuerdo en cuantos la trataron.
Reciba su atribulada familia nuestro más sincero y sentido pésame, y en particular su desconsolado esposo don Antonio Guerrero Barza, y su afligido padre don Salvador Aznar.

Detenciones.
Han sido detenidos por la Guardia civil, los siguientes individuos:
En Serón, Juan Pérez Núñez y Miguel Martínez Jiménez, autores de heridas causadas con arma de fuego á Miguel Rosa Barranco, con el que promovieron una riña; en término de Antas á Francisco Rodríguez Valero, y en Saffá Juan Sánchez Fernández, ambos reclusos reclamados; en Hércules Overa á Juan Oller Rabio, que lo reclamaba el Juzgado del partido, y en esta capital á Piedad Sánchez Martínez, habitante en las Cuevas de don Juan Care, también reclamada por allanamiento de morada.

Nuevo cura párroco.
Hace tiempo dijimos que había sido nombrado cura propio de la parroquia de Santa María, de la villa de Tabernas, nuestro amigo el virtuoso sacerdote don Manuel Puerta Puerta.
Según nos participa dicho señor, el día 9 del actual, á las cinco de la tarde, tendrá lugar el acto de la toma de posesión de expresado cargo.
Le felicitamos nuevamente por el cargo que se le ha confiado.

La prueba más concluyente de que el Licor del Po. es un dentífrico inmejorable, está en que en sus 42 años de vida sigue incesantemente ganando la protección pública, abriéndose mercados por la recomendación oral allí donde no se gana ni un céntimo en publicidad como en Filipinas, Méjico, Argentina, etc.

PARA SU CABALLO Señor ARSECALINA MÉRÉ
de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia).
Cura las Enfermedades de las Vías Respiratorias: **HUERFAGO, TOS, CATARRO, etc.**
Potentísimo Reconstituyente para después de un exceso de trabajo ó una enfermedad grave.
EFEITOS SORPRENDENTES
Diputación 276. BARCELONA y en Droguerías y Farmacias.
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA

Telegramas

De nuestro servicio especial

Las Cortes.

Madrid, 1.º

En el Congreso.

Con un lleno imponente se abre la sesión bajo la presidencia del señor conde de Romanones.
Después de leerse el acta de la anterior, se hacen varios ruegos que no se oyen.
La Cámara se muestra impaciente.
Entrase en el orden del día, y continúa el debate sobre las mancomunidades.

El señor ALCALÁ ZAMORA rectifica su discurso, del viernes último, diciendo que al hablar lo hizo con plena convicción de que el proyecto es desastroso.
Lamentó que se tradujera su discurso como el propósito firme de hacer una campaña contra el Gobierno. Niega que hablara de esa patria, porque ésta y á Dios les guarda en su corazón, sin asomarse á sus labios para nada.
El señor MENDOZA también

rectifica y sostiene que si defendió el dictamen de la comisión lo hizo por propia convicción de que el proyecto de las mancomunidades no es lo que muchos suponen.

Interviene el señor MORET y comienza diciendo que va á examinar la cuestión política que plantea el Gobierno, porque no se trata de un proyecto, sino de la forma en que éste se ha presentado y el modo que nos pide el voto. La mayoría no está preparada y está creada para aprobar otras cuestiones.

Yo fui contrario al proyecto—dice—porque éste representa el pacto con ciertos elementos. La comisión no explica su contenido, porque está convencida que no representa nada provechoso al país.

Los conservadores están indiferentes al señor Maura ó abstenidos.

Sigue el señor Moret manifestando que el presentar el proyecto á las Cortes sin el concurso de los conservadores equivale á presentarlo á la muerte. La comisión la componen personas indiferentes á la forma de Gobierno, y una crisis en estos momentos impediría el terminar las negociaciones y la aprobación de los presupuestos, y esto supondría un peligro á la nación, sólo porque queréis crear una oligarquía gobernante en cuatro provincias.

El jefe del partido liberal termina diciendo que se transforme el proyecto para ofrecerlo como solución nacional.

Al levantarse el PRESIDENTE DEL CONSEJO reina gran silencio en la Cámara.

El señor Canalejas, dice: Voy á afrontar la situación resueltamente, porque no retiro los compromisos contraídos. Yo combatí el régimen local sólo por defender el proyecto, aquí en el seno del Parlamento. Habéis interpelado sobre las jurisdicciones y las mancomunidades, y ambas cosas debía de resolver; mi honor y mi deber exigen que declare que las mancomunidades es cuestión de Gobierno, por significar una solución de paz. (Aplausos)

El proyecto de que se habla no es egoísta, puesto que lo aceptaron todos y en prueba de ello pido que hablen las representaciones parlamentarias, puesto que vengo á hacer una crisis en el seno del parlamento. (Sensación)
Requiero al señor Maura para que hable y niega los pactos de que se trata, porque las aspiraciones de Cataluña son legítimas y estoy dispuesto á que se vote el proyecto. (Aplausos)

Rectifica el señor MORET y recuerda al señor Canalejas las afirmaciones que hizo al discutirse el Mensaje de la Corona. Su señoría se ha condenado y no tiene derecho á pedir el voto. Cualquier Gobierno liberal, aunque me excomulgue, contará con mi voto.

Rectifica el señor CANALEJAS.

Después interviene el señor Maura y dice que el partido que dirige no ha variado de actitud.

Si no nombré individuos para que formaran parte de la comisión de las mancomunidades, fué por creer que la comisión de la mayoría funcionaba mejor. Tiene semejanza este proyecto con el mío y siempre me negué á fraccionarlo, por que buscaba las mancomunidades desde el Municipio.

Creo haber oído á su señoría—dirigiéndose al señor Canalejas—que viene á plantear una crisis política; su señoría empujó su palabra de honor en el Senado para legalizar los presupuestos; su señoría no tiene derecho á hacerlo sin dejar antes á la Corona con todas las libertades que su posición requiere.

El señor CANALEJAS vuelve á rectificar y manifiesta que no encuentra en el Reglamento de la Cámara medios para aprobar los Presupuestos y que de haber podido cumplir sus exigencias, no aguantaría tantas flajelaciones injustas.

Rectifica el señor MAURA y advierte al señor Canalejas que él es culpable de la situación que se ha producido y de haber llegado á este momento; á pesar de vivir sin oposición aun no tiene aprobados los presupuestos.

El señor CANALEJAS niega el secuestro de la prerrogativa y habla de la oportunidad del proyecto.

El señor MAURA insiste en que el señor Canalejas debe de soportar las cadenas y los sonnetes mientras no se redima del cautiverio moral que definió en el Senado.

Interviene en el debate el señor AZCÁRATE, quien manifiesta que simpatiza con el proyecto de las mancomunidades, pero que se opone á las prerrogativas en el Parlamento, puesto que la sesión permanente sólo es apelable á fin de año.

El señor MAURA sostiene lo contrario.

El señor GINER DE LOS RIOS también se muestra conforme con el proyecto y se extiende en largas consideraciones acerca de la enseñanza y la beneficencia.

El señor VAZQUEZ MELLA dice que los carlistas ven con simpatía el proyecto, pero que resulta insuficiente.

El señor IGLESIAS (don Pablo), también está conforme con el proyecto.

El señor MERINO defiende una proposición para que se otorgue un voto de confianza al Gobierno.

Los señores MAURA, SALVATELLA, VAZQUEZ MELLA y CAMBÓ, dicen que las minorías se abstendrán de votar.
El señor Alcalá Zamora abandona el salón.

Vótase la proposición, y resultan 171 ministeriales, incluso los señores Moret, Burell y Soldevilla que aprueban el voto de confianza.

La Cámara pasa á reunirse en secciones y los republicanos

protestan, pidiendo que antes se lea otra proposición que han dejado sobre la Mesa.

Se sortean las secciones, y al reanudarse la sesión, se lee una proposición incidental pidiendo que el Congreso vería gustoso la inmediata discusión del proyecto de las mancomunidades y que el Gobierno declare que no se suspenderá la sesión sin efectuarse la votación.

El mismo señor COROMINAS lo defiende para evitar que se escamotee el asunto.

El señor CANELEJAS dice que ya ha expresado el criterio del Gobierno y que unía la vida del proyecto á su vida, y que el Gobierno no puede contraer los compromisos que envuelve la proposición.

El señor COROMINAS la retira.

Acto seguido se levantó la sesión.

En el Senado.

Bajo la presidencia del señor Montero Ríos comienza la sesión, en medio de una soledad espantosa.

Hácese varios ruegos y se entra en la orden del día.

Discusión del proyecto de Gracia y justicia.

El OBISPO DE JACA consume el primer turno y aboga por la separación de la Iglesia y el Estado.

Interviene en el debate el señor RODRIGUEZ SAMPEDRO y se levantó la sesión.

Otras noticias.

Madrid, 1.

Comentarios de la sesión del Congreso.

Cuando comenzó á hablar en el Congreso el señor Giner de los Ríos, el salón de sesiones quedó desierto.

Los pasillos se veían abarrotados de diputados haciendo grandes comentarios.

El señor conde de Romanones se retiró á su despacho para conferencia con los diputados catalanes y después cambió impresiones con los ministros. Luego reunió á los ex ministros, acudiendo los señores Gasset, Burell, Merino, Alvarado, Suárez Inclán y Rodríguez de la Borbolla.

El señor conde de Romanones les excitó á la concordia para la vida del partido y que defendía el acuerdo que se adoptara.

Después de examinarse varias formulas, se aceptó una del conde, que decía: «Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que mantiene la confianza del Gobierno que preside el señor Canalejas.»

Firmaron los señores Merino, Reig, Francos Rodríguez, García San Miguel, Requejo, Barber y Salvador.
La proposición fué aprobada por 171 votos.

Revuelo.—Rumores de crisis.—A la Granja.—Consejo.

Al terminar la sesión del Congreso se originó un revuelo

FERINOL
Remedio infalible contra la **TOS FERINA** y toses rebeldes de los carreros agudos y crónicos.
CURADOS TODOS LOS CASOS ANTES DE LOS OCHO DÍAS
Precio del frasco: 3 pesetas.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depositarlos en Almería: Eugenio de Bustos González, Granada 35 y 37 y Julio Fernández Pérez, Paseo del Príncipe, 8.

lo extraordinario, hablándose de una crisis segura.

Unos decían que el señor Canalejas iría á la Granja para dar cuenta al Rey de lo ocurrido; otros que esperaba á que mañana llegara don Alfonso.

Entre todos reinaba gran confusión.

Los ministros se reunieron en Consejo y opinaron que el Gobierno debía seguir en vista de la confianza que se le otorga, y estimando que la mayoría se encuentra dispuesta á votar las mancomunidades.

Lo que dice Romanones.

El conde de Romanones, hablando con los periodistas decía:

Mañana comenzamos á discutir el artículo primero y después continuarán los presupuestos, puesto que antes de clausurar las Cortes tenemos que aprobar las mancomunidades, el presupuesto de gastos y el proyecto autorizando el juego.

Es opinión general que esta misma semana quedarán cerradas las Cortes.

Conferencia por teléfono.

Esta noche, cuando el Rey regresó á la Granja, conferencia por teléfono con el señor Canalejas.

Veinticinco enmiendas.

A última hora se dice que se han presentado 25 enmiendas al proyecto de las mancomunidades.

Nuevo diario.

Hoy ha aparecido en Madrid el nuevo diario «Ecos».

BOLSA.

4 por 100 interior..... 84-50
5 por 100 amortizable. 101-25
Londres á la vista..... 00-00
París á la vista..... 5-90

Manifestación de Weyler.

El general Weyler regresará á Barcelona el miércoles próximo.

Don Valeriano ha manifestado que el proyecto de las mancomunidades es un asunto bastante grave, y que si pasa al Senado votará en contra.

El Rey en Palencia.

Telegrafían de Palencia que á la una de la tarde llegó el tren real.

En la estación se encontraban todas las autoridades y corporaciones, quienes aclamaron al Rey y á sus acompañantes.

Después de los saludos recorrieron la línea férrea de Villalón, quedando inaugurada.

Los expedicionarios fueron obsequiados con un lunch.

Antes de regresar visitaron el cuartel de San Fernando.

Con una escopeta.—Varios heridos

Comunican de Zaragoza, que jugando con una escopeta varios mozos en el pueblo de Galluz, reventó el cañón, resultando siete heridos, dos de ellos graves.

PERPEN.

Libras esterlinas.

COTIZACIÓN EN ALMERIA

El 1.º de Julio de 1912

PAGARON (26'68 cheque

26'63 á 8 qiv

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10

NO MAS CANAS!

Aceto del Serrallo.

Restaurador progresivo del cabello, no mancha la ropa ni la piel, se puede aplicar con las manos como los aceites de tocador, produciendo el color que se desea desde el rubio claro al negro mas subido.

LA JEREZALINA.

La mejor tintura instantánea, para el cabello y la barba.

Premiados con GRAN MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE BUENOS AIRES
De venta: Perfumaría Inglesa, Paseo del Príncipe, 19.—Francisco Ibáñez, calle Vargas.—Representante, Eduardo Fernández López, Vergel 14.
Al por mayor, Prudencio López é hijo, Jerez de la Frontera.

La Nueva Tahona.

Fábrica de pan de todas clases

Plaza de Canalejas (antes Flores)

JUAN GARCIA CADENAS (HIJO DE PIEDAD) acreditada hace más de 25 años en el Pan dormido y demás clases. Especialidad en Pan de aceite, de azúcar, Mantecados y Magdalenas. Pan dormido todos los sábados. El inimitable Bolo de Amsterdam todos los días.

¡Ojo con las imitaciones! Esta casa no tiene sucursales.

Plaza Canalejas (antes Flores)

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital Provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

De 1 á 3, calle del Cid número 7.

Vapor para Orán

El magnífico vapor español TURIA

sale:

De Almería para Orán, los días 11 y 21 de cada mes.

Además, hará escalas en Garrucha y Aguilas.

Se despacha en Almería, por los

Consignatarios; Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulvar

del Príncipe, 75.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

Un muchacho, aficionado a la horticultura, decía un día a su padre:

—Papá, he sembrado patatas en el corral, ¿sabes lo que ha salido?

—Habrán salido patatas hijo mío.

—¿Qué! no, señor; ha salido un cerdo que se las ha comido.

Entre amigos:

—¿Te vas de Madrid?

—Sí, voy a hacer el viaje de novios.

—¿Pues no veo a tu mujer.

—¡Ah! es que somos pobres y no podemos hacer tanto gasto; viajo yo sólo.

Aviso útil.

Indigestión.—Si después de una comida se experimenta una sensación de peso, dolor de estómago, náuseas, etc., tómese un té

claro, ó agua azucarada caliente con agua de azahar, agua de melisa, ó mejor agua de manteca, ó bien una fusión de manzanilla ó de alguna otra hierba aromática ligera, y aplíquese sobre el hueco del estómago una cataplasma muy caliente ó paños muy calientes también. Pero, si en vez de limitarse a una mala digestión, existiese una indigestión completa, será indispensable promover el vómito auxiliándolo con unas cuantas tazas de agua tibia hasta quedar limpio el estómago.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Señalamientos para hoy: Vista de un incidente de apelación de la causa número 91 de 1911, procedente del juzgado de Almería, sobre lesiones.—Abogado, don Alejandro Fernández; procurador, don Francisco Rodríguez Rosales.

Idem idem de la causa número 235 de 1911, procedente del mismo juzgado, sobre resistencia.—Abogado, don

Antonio Banes Castell; procurador don José Rodríguez Valero.

Del Supremo.

Supuesto equivocado.—Sentencia de 23 de Marzo de 1912. Es improcedente el recurso que se basa en un supuesto notoriamente equivocado.

Rebaja de cantidad.—Sentencia de 23 de Marzo de 1912.—No infringe el artículo 542 de la ley de Enjuiciamiento civil la sentencia que rebaja una cantidad de la pedida en la demanda, apreciando y computando el demérito alegado por los demandados en el escrito de conclusiones.



SANTOS PARA HOY.—La Visitación de Ntra. Sra. Stos. Proceso y Martiniano, mrs. Arístón, Marcia, Sinforosa y cps. mrs., y Monsegunda.

La Misa y el oficio divino son de la Visitación de Ntra. Sra., con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María.

Ntra. Sra. de la Piedad, en la Catedral.

PARA MAÑANA.—Stos. Ireneo, ob. y m. Jacinto y Tritón, mrs., Anatolio y Dato, obs., y el B. Bernardino Realino, S. J., cf.

La misa y el oficio divino son de San Basilio, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Esperanza, en la Catedral.

CULTOS.—En la Catedral se celebran cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Movimiento marítimo

Día 1.º

Buques entrados.

Vapor «Vicente Puchol», de Cartagena.

Idem «Velarde», de Barcelona.

Idem «City», de Argel.

Idem «Cabo Peñas», de Málaga.

Despachados.

Vapor «Cabo Peñas», para Cartagena.

Idem «Velarde», para Melilla. Idem «Vicente Puchol», para idem. Idem «Numancia», para Aguilas.

«Boletín Oficial».

EXTRACTO DEL DIA 1.º

Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un crédito de 5 457.600 pesetas.

—El Gobierno civil, ha resuelto imponer a la Compañía del Sur una multa de 250 pesetas por el retraso del tren mixto número 3 del día 9 de Abril de 1906.

—Anuncio para el arriendo de dos edificios para casa cuartel, una en el Alquízar y otra en el Lieje (De las).

—El Sindicato de Riegos anuncia la vacante de Agente ejecutivo.

—El mismo Sindicato hace saber que los propietarios de fincas son responsables de las deudas que no satisfagan sus colonos.

—El Juzgado de Instrucción de Almería llama a Piedad Sánchez Martín.

—Providencias judiciales.

—Aviso a los navegantes.

—Edicto haciendo público que los industriales que no han satisfecho sus

cuotas, por concepto de patentes de vinos y alcoholes se declaran incurso en el primer grado de apremio.

Juzgado municipal

Día 1.º

Nacimientos.

Emilia Iguña Giménez, Carmen Alcalde Guirado, Juan Arráez Sánchez, Emilio Pérez Ruiz, José y Antonio López López, Manuel García Rodríguez, Rosa Sánchez Martínez y Francisco López Picón.

Funciones.

Rafael Cantón Castillo, Doña Dolores López Bórgamo, Francisco García Rodríguez.

Casamientos.

José Pascual Román con Carmen Guirado Uueda.

DIANA

Baños de mar templados. Situados en la magnífica playa de las Almadrillas.

Extraordinario éxito contra las afecciones reumáticas y nerviosas.

Recomendados por todos los señores Médicos.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN

CHOCOLATES

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO

TES Y TAPIOCAS

Advertisement for ANEMIA-GLOROSIS medicine, including 'Pildoras y Jarabe BLANCARD' and 'DEBILIDADES-ESCRÓFULAS'.



Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola.

Rados y vinadoras especiales para las labores de las parras.

Sulfadoras de todas las marcas. Azufradoras.

Piezas de recambio para las anteriores

Caldo Bordelés. Azúres.

Depositorio, Antonio Márquez Flores, Méndez Núñez, 6.—Almería.

Advertisement for Glaxo baby food, featuring an illustration of a child and text describing its benefits.

Véndese en casa de don Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo; don José Romero, Paseo del Príncipe, y farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos.

Manden muestras a los señores médicos, y fíletos a quien los pida, los importadores exclusivos, Sebastián Tau'er y Compañía, Valverde, 16. Madrid.

POLVOS NOËL

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escocidos de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpallidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas ó higiene de la piel.

NOËL evita sudor y mal olor en pies y sobacos.

NOËL suaviza y entona la piel.

NOËL para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.

NOËL el mejor para la toilette de señoras.

NOËL es indispensable después del baño y muy agradable.

NOËL excelente antiséptico ¡el mejor de todos! exigid la marca.

¡No dejarse sorprender por otras marcas!

De venta en todas las cuevas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes.

Unico Agente en España y América Latina, Joaquín Fau, calle Mallorca, 184, Barcelona.

Depositorio y venta en Almería, don Eugenio de Bustos y todas las droguerías, farmacias y perfumerías.

Representante: Don Francisco Cruz Ferrer, Emir 13.



EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los entarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del oostado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.



Exijase siempre la marca del Dr. Winter.—Mucho cuidado con las imitaciones

Línea de vapores Tintore.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



TINTORE

Salidas de Barcelona, los miércoles

Salidas de Almería, los sábados

Salidas de Melilla; los martes.

Salidas de Almería; los miércoles.

Llegadas a Almería; los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Marced, 20.

Consignatarios en Melilla: Sras. Da. id J. Meln, Sucesores Meln y Levy

Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. Pulevar del Príncipe, 73 y 75.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.

Otra.—Los Jefes de las estaciones del sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de

este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a señores viajeros que lo soliciten.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

«el doctor Delgado»

para padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó rinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Hiebo, Tetán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 7 de la mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 a 5 tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

¡¡Parraleros!!

Azúre sublimado y refinado molido. Caldo bordalesa celeste. Sulfadoras Malbek y Guillonx.

Azufradoras.

Consultad precios en la acreditada Droguería

EL ARCO IRIS, Príncipe, 8.

COMPANIA TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

VIAJES RAPIDOS PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor «León XIII».

Salida el día 5 de Julio.

Se sale de Almería el 1.º de Julio

PUERTO RICO, HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

El vapor «Legazpi».

Salida el 13 de Julio.

Se sale de Almería el 4 de Julio.

NEW-YORK, HABANA Y VERA-CRUZ.

El vapor «Antonio López».

Salida el 28 de Julio.

Se sale de Almería el 18 de Julio.

Se admiten desde Almería, cargas y pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º por separado, pidiendo las cubidas con bastante anticipación.

Seguros de incendios y marítimos

Por importantes compañías.

Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros y se abren pólizas flotantes a primas reducidas, en condiciones ventajosas para los asegurados.

Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Javier Sanz, núm. 4, (antigua Rambla del Obispo).

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL.

DEPOSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.

Boteros, núm. 22, Sevilla.

Place de la Madeleine, núm. 21 París.

Mantua, núm. 62, Lima.

Perú, 1.537, Buenos Aires.

Emilio Lahess, Tánger.

Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona

Obrapán, núm. 53, Habana.

Uruguay, núm. 81, Montevideo.

V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.

J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.

La Extremosa, Mauila.

Cementos de la Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge de Marsella

La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del Tio es lo mejor que se conoce en el mundo.

Producción diaria, 3.000 toneladas.

Unico depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia

Alfredo Rodríguez. Calle de Gerona número 5

EXQUISITOS

Chocolates San Antonio con y sin vainilla.

Hijo de Rodríguez Serrano GRANADA

VENTA EN TODAS PARCES